


# Plan B

Plan   
bilingüe  
en acciones  
juveniles  
en el  
municipio  
de Lorca

## DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO CURSO 2011-12

### 1. ATENDER A LOS USUARIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL EN ESPAÑOL E INGLÉS

Esta acción ofrece a los usuarios la oportunidad de ser atendidos en las oficinas principales de información juvenil de Lorca. “Informajoven” En dos idiomas Castellano e Inglés, con el objeto de atender, tanto a jóvenes extranjeros residentes en la ciudad de Lorca, como a jóvenes turistas que visiten nuestra ciudad. Así como la atención telemática personalizada que nuestros centros ofrecen.

### 2. PUBLICIDAD E INFORMACIÓN EN LOS CENTROS DE INFORMACIÓN

Traducir todas las publicaciones que la Concejalía de Juventud a través de los servicios de información ofrece a los jóvenes Lorquinos, utilizando el lenguaje castellano como lengua principal y el inglés como idioma secundario, apareciendo, los dos, en folletos, cartelera, publicaciones..... que la Concejalía edite.

### PORTAL WEB Y ACCION EN LAS REDES

Consiste en traducir a dos idiomas los elementos principales de la web. Tanto el portal [www.lorcajoven.es](http://www.lorcajoven.es) como en las diversas redes sociales donde la concejalía está presente desde hace ya algunos años. Y comenzar con la traducción de las distintas publicaciones que se hagan en ambos medios.

### 3. FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES JUVENILES

Con esta acción se pretende aumentar el número de informadores y técnicos (trabajadores de la concejalía) que pueden atender en inglés y diseñar actividades dentro del Plan B, se trata de una formación interna dirigida por voluntarios europeos y trabajadores especializados en cursos de idiomas de la Concejalía de Juventud.

### 4. INTERCAMBIOS EUROPEOS

Continuar y potenciar la participación de los jóvenes Lorquinos en los programas de intercambio europeos, tanto en los que se solicitan desde el área de movilidad, como los que se ofertan a través de proyectos de inserción laboral o becas de estudios

## 5. INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN

Apostar por actividades, dentro del programa de educación secundaria y la oficina de infancia, que apoyen el uso de los idiomas en las actividades educativas, creando roll plays específicos acorde con la edad de los destinatarios de estas acciones.

## 6. APOYO ACCIONES COLECTIVOS

Consiste en apoyar propuestas de asociaciones juveniles y colectivos no reglados que promuevan los objetivos de este plan de la concejalía, bien sea con acciones puntuales o con proyectos de adhesión al plan, dotándolos de infraestructura y apoyo para el desarrollo de las acciones.

## 7. REDISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN JUVENIL NACIONAL

Seleccionar la información dirigida a los jóvenes, de otros organismos privados o públicos y traducir esta información en cualquiera de los canales propuestos por el “plan B”.

## 8. INTERVENCIÓN EN PEDANÍAS

Potenciar el uso de estas acciones en las pedanías, a través de charlas sobre intercambios y salidas europeas, educativas y laborales, poniendo máxima atención a los programas rurales que se publican desde Europa, con el fin de provocar la movilidad y el aprendizaje de estos jóvenes.

## 9. PROGRAMA INTERCAMBIO DE IDIOMAS

Potenciar este proyecto puesto en marcha por la concejalía en 2009, en el cual, con apoyo de voluntarios europeos y particulares que intercambian su tiempo para aprender y enseñar cualquier idioma, a través de la bolsa de este programa.

## 10. SELLO DEL PROYECTO

Dotar a todas las acciones del plan y a proyectos asociados del sello PLAN B que reflejará que cumple con el objeto de este proyecto y será aprobado y revisado por técnicos especialistas de la concejalía de juventud.